

RESOLUCION N° 166

JOSÉ C. PAZ, 29 MAY 2020

VISTO

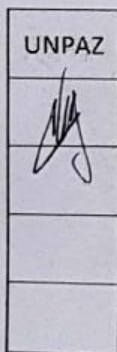
EL Decreto DNU N° 260 del 12 de marzo de 2020, el Estatuto aprobado por la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, la Resolución de Consejo Superior N° 94 del 22 de noviembre de 2016, la Resolución de Rector N°93 del 18 de marzo de 2020, el Expediente N° 260/2020 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6°, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realiza a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19°, Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad universitaria en los puntos precedentes también son importantes e indispensables para la SECRETARÍA DE



INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que mediante Decreto DNU N° 260/2020, y sus complementarios, se tomaron diversas medidas en el marco de la evolución de la situación epidemiológica en relación con el coronavirus COVID-19.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la implementación del PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA NODOCENTES EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO *"Siempre es un buen momento para estar juntos y juntas"*.

Que dicho Programa tiene como objetivo promover actividades de recreación, ocio y disfrute para los compañeros y las compañeras NODOCENTES de esta Casa de Altos Estudios, el cual se impulsa en el marco del aislamiento social, preventivo y obligatorio, producto de las referidas medidas sanitarias.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la SECRETARÍA GENERAL tomó ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inciso e) del Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015.

Por ello,

UNPAZ


EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase el PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA NODOCENTES EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO "*Siempre es un buen momento para estar juntos y juntas*", que como Anexo I, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de esta UNIVERSIDAD y oportunamente, archívese.


Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

166
RESOLUCION N°.....

UNPAZ

ANEXO
RESOLUCION N° 166

ANEXO I

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES PARA
NODOCENTES EN TIEMPOS DE AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO**

"Siempre es buen momento para estar juntos y juntas"

La presente constituye una propuesta impulsada por la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria que tiene como objetivo promover actividades de recreación, ocio y disfrute para los compañeros y las compañeras Nodocentes de esta Casa de Altos Estudios.

El Programa se impulsa en el contexto del aislamiento social, preventivo y obligatorio impuesto como medida sanitaria y por el cual se encuentra atravesando nuestro país y el mundo. Dicho aislamiento provoca no poder estar junto a nuestros seres queridos, como tampoco asistir a nuestras actividades diarias (trabajo, actividades deportivas, recreativas, sociales, etc.), impedimentos a los que se agrega una sensación de incertidumbre por el futuro inmediato y de posible temor ante el crecimiento de las probabilidades de contagio propio y/o del grupo cercano.

Esta situación personal, de escala global inusitada, podría generar sentimientos de soledad, angustia, incertidumbre o tristeza que se manifestarían mediante síntomas como dificultad para conciliar el sueño, falta de energía y concentración, sentimiento de inutilidad, tendencia a la inactividad, al descuido personal, entre otros.

Para sostener nuestros vínculos con los compañeros y las compañeras de trabajo, acompañarnos y cuidarnos, desde la Secretaría deseamos aportar un granito de arena a través de la promoción de espacios de reencuentro entre los trabajadores y trabajadoras Nodocentes.

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 166

Para esto proponemos actividades que nos acerquen desde un espacio lúdico:

- 1) El Gran Juego de los trabajadores y trabajadoras Nodocentes
- 2) Guitarreadas virtuales
- 3) Ciclo de Lecturas
- 4) Bingo musical

EL GRAN JUEGO

Es una propuesta recreativa que se juega en equipos y busca ofrecer un tiempo de distensión y diversión, así como fortalecer el sentido de pertenencia institucional en tiempos de aislamiento social obligatorio.

Se realizará desde la coordinación del equipo de la Dirección de Bienestar Universitario convocando a un grupo de voluntarios/as, con experiencia en recreación. Se llevará adelante durante dos semanas. Durante ese tiempo los equipos deberán afrontar una sucesión de desafíos (tipo prendas).

Correo electrónico de referencia: elgranjuego@unpaz.edu.ar

Responsable: Daniel Domínguez.

GUITARREADAS VIRTUALES

Es un ciclo de guitarreadas denominado "*Una que sepamos todos*", en el cual se invitará a algunos/as compañeros/as, que sepan tocar la guitarra, a ocupar el escenario virtual a través de la plataforma "*googlemeet*".

Se propone que el público se entusiasme con la propuesta desde la participación como audiencia activa. La actividad se llevará adelante desde la

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 166

Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario, a través del Departamento de Cultura.

Para impulsar dicha actividad, realizaremos una convocatoria mediante la cual alentaremos a quienes quieran ser protagonistas de un encuentro o a quienes sólo quieran deleitarse escuchando. En base a los/as músicos/as que deseen ser protagonistas, realizaremos un programa para que, quincenalmente, puedan presentarse y tocar *"una que sepamos todos"*.

Se propone que las guitarreadas tengan lugar los días viernes a las 19 hs., con una duración aproximada de dos horas, planificando el primer encuentro el día 1^{er} de mayo, día del Trabajador.

Las postulaciones podrán hacerse mediante el correo electrónico: cultura@unpaz.edu.ar o a través del coordinador de la actividad, el compañero Miguel Suárez: msuarez@unpaz.edu.ar.

Responsable: Miguel Suarez.

CICLOS DE LECTURAS

Este Ciclo se propone incentivar a aquellos/as compañeros/as Nodocentes amantes de la lectura a compartir narraciones propias o piezas literarias ya consagradas (poemas, cuentos breves, fragmentos, etc.). La actividad se llevará adelante desde la Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario, a través del Departamento de Cultura.

En estos encuentros – al igual que en las "GUITARREADAS" orientadas a lo ameno y descontracturado - se promoverá una audiencia participativa que pueda intervenir en los espacios de intercambio.

El espacio, con duración de 1 hora y media, tendrá tres momentos:

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 166

- "Lo leí y me gustó porque..." selección de fragmento literario para compartir en el grupo
- Presentación de escrituras en prosa o poemas de la propia autoría.
- Recomendaciones literarias del tipo *reseña*, de la obra de algún/os autor/a/s cuyo texto aludido pueda conseguirse en la web. Se suministrarán los enlaces para que cualquier interesado/a pueda conseguir esa lectura, si así lo deseara.

Al igual que para las guitarreadas, realizaremos una convocatoria para poder diseñar un cronograma y dinámica. Inscripciones a cultura@unpaz.edu.ar o a través de su coordinador Daniel Cueva dcueva@unpaz.edu.ar

Se sugiere como día de lecturas los miércoles a las 18 hs.

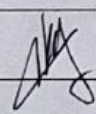
Responsable: Daniel Cueva.

BINGO MUSICAL y de otros tipos

La propuesta es un bingo, diferente y más divertido que el bingo convencional. La dinámica es muy sencilla, se trata de hacer cartones, como los que se utilizan en el bingo tradicional, con una lista de canciones ampliamente conocidas.

El bolillero estará constituido por temas musicales (cargados en una lista de reproducción, contenida en alguna aplicación de habitualmente utilizada), al escuchar la canción deberá verificarse si la contiene el cartón.

Se gana por línea y el bingo de cartón completo. Se ofrecerán premios a retirar cuando finalice el aislamiento preventivo (ej. libro, una caja de chocolates, un par de entradas al cine, etc.)

UNPAZ


ANEXO
RESOLUCION N° 166

Pondremos un día y horario para jugar desde la plataforma virtual "google meet". La misma dinámica se puede hacer con fragmentos de películas, pintores famosos, etc. Correo electrónico de referencia: cultura@unpaz.edu.ar

Responsables: Daniel Cueva y Daniel Domínguez.

DATOS GENERALES

- **Nombre de la actividad:** "Siempre es un buen momento para estar juntos y juntas"
- **Áreas que la impulsan:** Dirección de Bienestar Universitario y Dirección de Extensión y Voluntariado Universitario (Departamento de Cultura)
- **Responsable general:** Lic. Ana Laura Herrera, Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.
- **Destinatarios:** Nodocentes de la Universidad Nacional de José C. Paz.

UNPAZ
